



CLARISAS Y DOMINICAS

Modelos de implantación, filiación, promoción y devoción
en la Península Ibérica, Cerdeña, Nápoles y Sicilia

edición de

Gemma Teresa Colesanti, Blanca Garí, Núria Jornet-Benito



**Clarisas y dominicas.
Modelos de implantación,
filiación, promoción y devoción
en la Península Ibérica, Cerdeña,
Nápoles y Sicilia**

edición de
**Gemma Teresa Colesanti, Blanca Garí
y Núria Jornet-Benito**

**Firenze University Press
2017**

Los orígenes de la Cofradía del Rosario del monasterio de Santa María de Montesión de Barcelona

de Concepción Rodríguez-Parada

Este artículo quiere mostrar la historia de los tres primeros años de una de las primeras cofradías europeas dedicada a la Virgen del Rosario con sede en el monasterio de Santa María de Montesión de Barcelona. Fue fundada por Juana de Aragón en 1488 muy poco después de la que creara en Colonia Jakob Sprenger en 1475. La reconstrucción se hará a partir de la documentación original localizada en el archivo de Montesión y en el de la Provincia de Aragón de la Orden de Predicadores.

This article attempts to show the history of the first three years of one of the first European brotherhoods dedicated to the Virgin of the Rosary based at the monastery of Santa María de Montesión de Barcelona. It was founded by Juana de Aragon in 1488 shortly after its creation in Cologne in 1475 by Jakob Sprenger. The work is based on the original documentation located in the archives of Montesión and of the Order of Preachers of the Province of Aragon.

Edad Media; siglo XV; Barcelona; psalterio de María; cofradía del Rosario; monasterio de Santa María de Montesión; Juana de Aragón.

Middle Ages; 15th Century; Barcelona; Mary's Psalter; brotherhood of the Rosary; monastery of Santa María de Montesión; Juana de Aragon.

Abreviaturas

AHPB = Arxiu Històric de Protocols de Barcelona

AMM = Archivo del Monasterio de Montesión

APA = Archivo histórico de la Provincia de Aragón de la Orden de Predicadores, Valencia

Clarisas y dominicas. Modelos de implantación, filiación, promoción y devoción en la Península Ibérica, Cerdeña, Nápoles y Sicilia, edición de Gemma-Teresa Colesanti, Blanca Garí y Núria Jornet-Benito, ISBN (online) 978-88-6453-676-7, ISBN (print) 978-88-6453-675-0, CC BY 4.0, 2017 Firenze University Press

Este trabajo¹ quiere reconstruir la protohistoria de una de las primeras cofradías europeas dedicada a la Virgen del Rosario. Se ubicaba en el monasterio de Santa María de Montesión de Barcelona, y fue fundada oficialmente en 1488, merced al patrocinio de la infanta doña Juana de Aragón, poco después de la creada en Colonia por Jakob Sprenger en 1475.

La reconstrucción se hará fundamentalmente a partir de dos documentos originales. El primero de ellos es inédito y se halla en el Archivo del Monasterio de Montesión (AMM). Se trata de un pergamino datado en 1487 que contiene las *Indulgencias concedidas a la capilla de N. S. del Roser del convento de Montsió*. El segundo, también manuscrito, es el segundo *Llibre de Confraria del Roser* escrito en 1489, que se encuentra en el Archivo histórico de la Provincia de Aragón de la Orden de Predicadores (APA) en Valencia.

El marco cronológico abarca de 1487 a 1489, trienio que corresponde a la redacción de los documentos citados. En algunas ocasiones mencionamos fuentes archivísticas que rebasan dicho marco con la finalidad de conseguir nuestro objetivo, que no es otro que demostrar sin fisuras que el *Llibre de Confraria del Roser* pertenece a la cofradía de Montesión.

En paralelo, se han consultado los ricos fondos documentales conservados en el AMM, algunos de ellos difundidos por Antoni Paulí², Soledad Hernández³ y Susana Adriaola⁴. Estas últimas analizan un testamento de 1401 al que nos referiremos también más adelante.

El archivo conventual de Montesión constituye la memoria de la comunidad a través de los siglos. Es una reafirmación identitaria, una reivindicación de la propia historia. Cada generación de religiosas, con clara conciencia de ser puente entre pasado y futuro, ha ido registrando los sucesos que han marcado su historia, llevando a cabo una tarea «cronística i memorística»⁵. En este sentido, comprobaremos como los hechos más importantes se consignan repetidas veces por manos diversas y en documentos distintos (*Llibre d'Antiguedats, Espéculo, Capbreu*, etc.), todos ellos han sido aliados imprescindibles en nuestra tarea. Como dice Núria Jornet, refiriéndose al del monasterio de San Antoni i Santa Clara de Barcelona, el archivo «és i serà un element present a la vida de la comunitat monàstica; i en aquest sentit l'acompanyarà en les vicissituds i historia d'aquesta»⁶. Las dominicas de Montesión han llevado consigo en sus numerosos traslados el archivo y el claustro conventual, sabedoras que ambos las enraízan en la propia historia y «són els dos pilars de la memoria del monestir i la seva continuïtat»⁷.

¹ A la comunidad de Montesión por su acogida y generosidad. A Leo Parreu, mi guía “entre papeles”.

² Paulí, *El Real monasterio*.

³ Hernández, *La celda del convento*.

⁴ Adriaola, *Fragmentos de una vida*.

⁵ Jornet-Benito, *Sant Antoni i Santa Clara*, p. 480.

⁶ *Ibidem*, p. 479.

⁷ Véase nota 5.

El que ahora presentamos confiamos que sea el primero de una serie de futuros trabajos que alcancen a mostrar la importancia y el influjo que ejerció dicha cofradía sobre la sociedad de su tiempo.

1. *La bibliografía sobre las cofradías rosarinas: estado del arte*

En el pormenorizado repaso a la bibliografía publicada realizado por Romero Mensaque⁸ (2014), el autor destaca la ausencia de estudios exhaustivos que analicen el fenómeno rosariano desde una perspectiva global. En el plano internacional reconoce el magisterio ejercido por André Duval⁹ y Anne Winston-Allen¹⁰; mientras que en España destaca las numerosas aproximaciones al tema de marcado carácter local, a la vez que echa en falta una aproximación de conjunto capaz de dar cuenta de la importancia y extensión de la devoción al rosario en el conjunto del estado español. El tratamiento dado al tema por autores de la talla de Fermín Labarga¹¹ o por el mismo Romero Mensaque¹² no esconde dicha laguna que sorprende por la gran difusión que desde un primer momento tuvieron las cofradías y el rezo del rosario; popularidad que se extendió sobre todo tras la victoria de las tropas de Juan de Austria en la batalla de Lepanto (1571)¹³, acaecida un 7 de octubre, mientras Pío V – dominico – dirigía la procesión del rosario en la iglesia romana de Santa María sopra Minerva regentada por los religiosos predicadores. En agradecimiento, el papa instituyó la fiesta de la Virgen de las Victorias el primer domingo de octubre¹⁴, que, en 1573, Gregorio XIII, pasó a denominar del Rosario.¹⁵ A ello cabe añadir un asunto en absoluto menor como es el impulso que el Concilio de Trento y la Contrarreforma dieron a la devoción a la Virgen en sus distintas advocaciones, siendo una de las más celebradas la de Nuestra Señora del Rosario, como lo demuestra el incontable número de cofradías, altares y retablos creados para honrarla a partir de ese momento.

La bibliografía publicada en Cataluña o en territorios de habla catalana presenta las características ya reseñadas para la editada sobre las cofradías españolas. Esto es, falta una obra que examine el fenómeno rosariano desde una óptica global, que cartografie su presencia y extensión en todo el territorio, por lo que las diversas y numerosísimas publicaciones existentes son de

⁸ Romero Mensaque, *Un paradigma de la religiosidad*.

⁹ Duval, *Rosaire*.

¹⁰ Winston-Allen, *Stories of the Rose*.

¹¹ Labarga García, *La devoción del rosario*.

¹² Véase bibliografía.

¹³ Victoria que se interpreta como un triunfo del catolicismo tal como afirma el dominico Jeroni Taix en *Llibre dels miracles de Ntra. Sra. del Roser, y del modo de dir lo rosari de aquella* (1685), p. 5: «gran Victòria de Don Juan de Austria, y Santa Lliga dels Christians alcançaren de la malahida Casa Otomana y forçes del Gran Turch».

¹⁴ Bula *Salvatoris Domini* (1572).

¹⁵ Bula *Monet Apostolus* (1573).

carácter parcial. En ellas, sin olvidar la inclusión de breves pinceladas acerca del origen del rezo del rosario, se analizan fundamentalmente aspectos sobre arte, iconografía, folklore y etnografía centrados mayoritariamente en un ámbito local, y se han elaborado con fondos documentales parroquiales o conservados en gremios o cofradías. Como excepción, citamos los dos trabajos que sobre el tema escribió el folklorista Valeri Serra i Boldú¹⁶, de índole más general, aunque con un claro protagonismo de los contenidos folklóricos y etnográficos. Si bien de orientación y enfoque muy diversos, nos permitimos agrupar bajo un mismo epígrafe los estudios del P. José M^a Coll¹⁷ y el de la ya citada Susana Adriazola, por cuanto analizan el nacimiento del culto al rosario y su implantación en Cataluña antes de la Contrarreforma.

Esta caracterización apresurada pone de relieve la urgente necesidad de estudiar de manera exhaustiva la abundante bibliografía rosarina publicada en Cataluña, la cual no es sino la consecuencia directa de la profusión de altares, cofradías y retablos existentes, y una prueba más de la enorme popularidad de que gozaba dicha devoción.

2. *Origen de las cofradías del Rosario*

La fundación de confraternidades en la Edad Media era una demostración de hasta qué punto los fieles requerían de la solidaridad material y espiritual de sus semejantes. El consuelo llegaba una vez se alcanzaba la garantía de tener unos funerales dignos y plegarias para la salvación de la propia alma por parte de los hermanos cofrades.

Dichas hermandades, creadas en un primer momento fuera del ámbito institucional, agrupaban a un buen número de ciudadanos. La Iglesia oficial, merced a la acción de las órdenes mendicantes, busca canalizar dichas manifestaciones de espiritualidad para confortar la angustia de dichos fieles, además de alejarlos de la herejía, reforzando de este modo «las posiciones de la ortodoxia»¹⁸.

En esta tarea de dar socorro al menesteroso, la Iglesia afianzaba su posición por el reconocimiento que el Concilio de Éfeso hizo de la Virgen como “madre de Dios”, al situarla en un plano superior al de los humanos y, por tanto, intermediadora entre ambos. Su condición de “madre misericordiosa”¹⁹ se destacaba por encima de cualquier otra, y a ella acudían los creyentes en busca de alivio.

¹⁶ Serra i Boldú, *El llibre popular del Rosari; El llibre d'or del Rosari*.

¹⁷ Coll, *Apóstoles de la devoción*.

¹⁸ Rapp, *La Iglesia y la vida*, p. 86.

¹⁹ Como muestra de ello, recordemos que Pedro Nolasco funda en Barcelona la Orden de Nuestra Señora de la Merced (o Misericordia) en 1218.

La intercesión mariana da lugar a partir del siglo XIII a leyendas, poemas y coplas laudatorias o *goigs*²⁰ como las contenidas en el *Llibre vermell de Montserrat* (1399)²¹. Una de las más populares es la danza de «Los sept gotxs recomptarem» o *septem gaudia* de la Virgen María, que incluye el saludo del ángel Gabriel que los fieles cantan con devoción «Ave Maria gracia plena Dominus tecum Virgo serena» dirigiéndose a la madre de consolación «A vos madre piadosa» para que interceda por ellos «Si per nós vos plau pregar». La danza finaliza entronizando a María como reina «On sots tots temps coronada regina perpetual», afirmación que anuncia la imagen de la Virgen en la que se la compara a un jardín de rosas blancas que albergando en su vientre una rosa roja – Cristo – la entregó a la humanidad para su salvación. Dicha iconografía se hará muy popular y se asociará a la Virgen del Rosario, de ahí que se la represente o bien portando rosas en la mano o coronada de rosas (véase fig. 1).

A decir de Rapp, la vigente semblanza de madre consoladora se completa en el siglo XV al añadirsele la meditación sobre la Anunciación. La importancia de esta última se manifiesta en el hecho que desde 1456 «la campana del Ángelus recordó mañana y tarde en toda la cristiandad la visita de Gabriel a María»²².

Poco después, en este ambiente que exalta el misterio de la Encarnación, el dominico fr. Alanus à Rupe funda en Douai la cofradía del Psalterio de la Virgen y de Santo Domingo, que constituye el precedente inmediato de las cofradías del Rosario. Según Duval²³, en 1464 Alanus fija el rezo diario del *Psalterium Mariae Virginis*²⁴ como la obligación principal de los miembros de la incipiente cofradía, que en 1470 parece del todo consolidada y «fundata in communicatione omnium meritorum spirituali et oratione psalterii virginis Mariae»²⁵.

La plegaria del rosario recibe primeramente el nombre de psalterio porque se compone de 150 avemarías como los 150 salmos de David. Es un rezo salmódico y aclamativo cuyo origen se sitúa en la tradición de la iglesia oriental. Fue adoptado por laicos y legos porque les permitía, a imitación de los re-

²⁰ Se trata de un género poético semi-popular creado en la Edad Media y de gran predicamento en Cataluña. Los dedicados a la Virgen del Rosario son los más antiguos pero posteriores al *Llibre vermell de Montserrat*.

²¹ Manuscrito conservado en la biblioteca de la abadía de Montserrat (Barcelona). Incluye textos litúrgicos y una compilación de canciones y danzas dedicados a la Virgen (*O virgo splendens; Stella splendens; Laudemus Virginem; Mariam matrem Virginem; Polorum Regina, omnium nostra; Cuncti simus concanentes; Splendens ceptigera; Verges ses par misericordiosa; Ad mortem festinamus*; y el citado *Los set gotxs recomptarem*).

²² Rapp, *La Iglesia y la vida*, p. 105.


²³ Duval, *Rosaire*, p. 946.

²⁴ Las enseñanzas de Alanus à Rupe están recogidas en *Livre et ordonnances de la dévotte confrérie du psaultier de la glorieuse Vierge Marie*. Disponible al URL: < <http://bibnum.enc.sorbonne.fr/omeka/files/original/a19oddoecc70fc6527f6e6ac796d6e63e.pdf> > [Consulta: 12/11/2015].

²⁵ Citado por Duval, *Rosaire*, p. 949.


GOZOS A

DEL RO-
Que su cofradia venera
gias Domini-




LA VIRGEN

SARIO
en la Iglesia de Reli-
cas de Monte-Sion.

Virgen, Rosa celestial
de fragantísimo olor:
Vos sois la Rosa mejor,
que destierra nuestro mal.
Rosa del Cielo escogida
sois en vuestra Anunciacion,
Rosa en la Visitacion
á vuestra Prima querida:
Y Rosa, que sin dolor
parió á Dios en un portal:
Vos sois la Rosa mejor,
que destierra nuestro mal.
Rosa humilde os elegisteis
en la Purificacion,
cuando sin obligacion
á la ley obedecisteis:
Qué ejemplo tan superior
dais con obediencia tal!
Vos sois la Rosa mejor,
que destierra nuestro mal.
O que gozosa os mostrasteis,
cuando con tal regocijo
tres dias perdido el Hijo
en el templo le encontrasteis!
El hallazgo de esta flor
dió nueva vida al Rosal:
Vos sois la Rosa mejor,
que destierra nuestro mal.
En vuestro sacro Rosario
se ven las rosas mas finas
del huerto, azotes y espinas,
la Cruz al hombro, y Calvario:
desta púrpura el color
os dió belleza inmortal:



Vos sois la Rosa mejor,
que destierra nuestro mal.
Rosa en la Resurreccion
alegre y bella os mostrais,
y al empero enamorais
en la gloriosa Asuncion:
del Espiritu de amor
gozais el mayor raudal:
Vos sois la Rosa mejor,
que destierra nuestro mal.
De vuestro Hijo á la diestra
subís y allí coronada
sois nuestra dulce Abogada,
vida y esperanza nuestra:
y mostrais al Redentor
vuestro pecho virginal:
Vos sois la Rosa mejor,
que destierra nuestro mal.
De gozos, penas y gloria;
ó Virgen os coronais,
y á vuestros Cofrades dais
salud consuelo y victorias:
siempre se encuentra el favor
en vuestro amor maternal:
Vos sois la Rosa mejor:
que destierra nuestro mal.
Pues con eterno candor
sois el mas puro cristal,
alcanzados del Señor
perseverancia final.
Virgen Rosa celestial
de fragantísimo olor:
Vos sois la Rosa mejor,
que destierra nuestro mal.

OREMUS.

†. Regina Sacratissimi Rosarii, ora pro nobis.

‡. Ut digni efficiamur promissionibus Christi

Deus, cujus Unigenitus per vitam, mortem, & resurrectionem suam nobis salutis aeternae praemia comparavit, concede quaesumus; ut haec mysteria Sanctissimo Rosario Beatorum Mariæ Virginis recolentes, imitemur quod continet, & quod promittunt assequamur. Per eundem Christum &c. Amen.

Barcelona Imprenta de la V. Torras Rambla de los Estudios.

Fig. 1. Gozos a la Virgen del Rosario que su cofradía venera en la iglesia de Dominicas de Monte-Sión (Barcelona: Imprenta de la V. Torras, [s. XIX.]).

ligiosos consagrados, seguir la liturgia de las horas aunque no supieran latín. En un primer momento, recitaban padrenuestros en lugar de los salmos davídicos que fueron substituidos después por avemarías. Al poco tiempo, añadieron pasajes sobre la vida de Cristo, de manera que la amalgama de repetición de avemarías y de meditaciones «permitió al creyente individual servirse del modelo de Cristo humanizado a través de la meditación directa de su Madre (...) [lo que facilitaba] la transformación de la persona»²⁶.

La pieza utilizada para contar las sucesivas plegarias recibía también el nombre de psalterio o rosario y consistía en una cuerda de nudos o ristra de decenarios formados por rosas blancas (que simbolizan la pureza de María) y rojas (vinculadas a la crucifixión de Jesús) que después se substituyeron por bolas de ambos colores²⁷.

El prior del convento de predicadores de la Santa Cruz de Colonia, fr. Jakob Sprenger, funda una hermandad, siguiendo el ejemplo de Alanus, el 8 de septiembre de 1475, día en que la Iglesia conmemora el nacimiento de la Virgen y justo un día después del fallecimiento de Rupe. A pesar del influjo evidente ejercido por la cofradía de Douai sobre la de Colonia, entre ellas hay cuando menos dos diferencias que conviene destacar. La primera se refiere al nombre: la hermandad coloniense abandona la referencia al psalterio y la substituye por la de Rosario; la segunda es que, aun manteniéndose el tipo de plegaria, los cofrades deben rezarla tan solo una vez a la semana.

La fundación de Sprenger nace como acción de gracias a la Virgen por haber liberado Colonia del asedio al que la sometía el duque de Borgoña, Carlos el Temerario. Este es uno de los factores que explica el predicamento y la difusión de la cofradía desde sus inicios, pero no el único. El 10 de mayo de 1476, ya se cuentan entre sus miembros el emperador Federico III y el resto de la familia imperial. Antes, sin embargo, el 10 de marzo del mismo año, el legado pontificio en Alemania y obispo de Forlì, Alejandro Nanni Malatesta, ingresa en la cofradía coloniense y escribe una carta:

Alexander Dei et apostolice sedis gratia episcopus Forlinensis cum plena legati de latere potestate per totam Germaniam nuncius et orator. Universis et singulis Christi fidelibus presentes litteras (...) Datum Coloniae anno Incarnationis Dominicae MCCC-CLXXVI, indictione nona, die vero decima mensis martii, Pontificatus Sanctissimi Patris ac Domini Nostri Domini Sixti, Divina Providentia Papae quarti, anno quinto²⁸

en la que expresa que, a petición del emperador, aprueba, confirma y ratifica la fundación de la hermandad («piis supplicationibus Serenissimi Romani Imperatoris Frederici III semper Augusti super hoc inclinati praetactam Fraternitatem auctoritate Apostolica nobis specialiter concessa approbamus,

²⁶ Adriaola, *Fragments de una vida*, p. 176.

²⁷ De la importancia que llegó a tener el rezo del rosario da cuenta la existencia de la profesión de rosariero o *paternoster*, es decir, el que fabrica o vende rosarios, documentada en Barcelona desde 1596.

²⁸ Laroca, *Acta Sanctae Sedis*, vol. 1, p. 387.

confirmamus et ratificamus»²⁹, a la vez que concede 40 días de indulgencia a los fieles que recen la tercera parte del rosario o asistan el sábado ante el altar de Nuestra Señora de los conventos de la Orden de Predicadores al rezo de la Salve después de completas («seu Sabbatinis, profestis ac Festivis diebus ad *Salve Regina*, quod post Completorium apud eosdem Fratres Praedicatores coram altari Beatae Virginis, in quo eadem fraternitas fundata est, cantatur, interfuerint, quadraginta dies Indulgentiarum qualibet vice de iniunctis eis poenitentis misericorditer in Domino relaxamus»³⁰).

En 1476 la cofradía de Colonia ya tenía más de 5.000 inscritos y se expande por Europa con gran rapidez. Así en Rostock, Lille y Ghent (1475), Augsburgo (1476), Lisboa (1478), Ulm (1483), Frankfurt (1486) y Barcelona (1488) entre otras ciudades.³¹

Tras viajar a Roma en 1478, Sprenger consigue el apoyo de Sixto IV mediante la expedición de la bula *Pastor aeterni* (1478) en la que el papa, además de afirmar que «el Rosario es un medio eficaz para honrar a Dios, y a la Virgen y para ahuyentar los graves males del mundo», concede a los cofrades siete años y siete cuarentenas de indulgencias cada vez que recen el rosario. Un año después, la bula *Ea quae ex fidelium* (1479) no hace sino confirmar lo dispuesto en la anterior.

3. La cofradía del Rosario del monasterio de Montesión

El monasterio³² de fundación real, es obra de la infanta María, hija de Jaime II, la cual, habiendo enviudado a los veinte años, ingresó en el convento de Sijena de religiosas hospitalarias de la Orden de San Juan de Jerusalén del que era priora su hermana Blanca. En 1347, esta autoriza a María a fundar un convento de dominicas en la ciudad condal y a dotarlo económicamente. Ese mismo año muere María por lo que ya no verá cómo se construye (1351-1357). Mientras se edificaba, las religiosas ocuparon sucesivamente una casa en el portal de Jonqueres y una antigua encomienda templaria. Finalmente, en 1357 se trasladan al monasterio situado en un emplazamiento fuera muralla. El lugar, además de inhóspito, estaba desprotegido, por lo que las monjas en 1370 emprenden un nuevo éxodo hasta unos terrenos cedidos por Pedro el Ceremonioso cerca del Hospital d'en Colom en el Raval de Barcelona. No será este el último cambio, puesto que en 1423 se instalan en un convento ubicado en la plaza de Santa Ana ocupado hasta entonces por los canónigos de Santa Eulalia del Campo. A partir de este momento abandonan la advocación inicial de San Pedro Mártir y toman el nombre de Santa María, tal como era el deseo

²⁹ *Ibidem*, p. 388.

³⁰ *Ibidem*, p. 389.

³¹ Winston-Allen, *Stories of the rose*, pp. 116-117.

³² Nos remitimos a las obras de Paulí y Cabrera citadas en la bibliografía.

de la infanta fundadora, bajo la invocación de su Presentación en el templo o Monte-Sión que era la denominación que recibía la capilla del monasterio.

Extrañamente, a pesar de ser una de las cofradías europeas más antiguas, la del Rosario de Montesión no ha recibido la atención de los historiadores. Sólo tenemos constancia de la investigación centrada en la figura y obra de sor Ángela Pujades mientras estuvo al frente de la hermandad (1521-1547). Este trabajo, realizado por la citada Adriazola, ha sido para nosotros un modelo metodológico y un punto de partida excelente.

Lo que hemos llamado protohistoria de la cofradía del Rosario de Montesión se fundamenta en tres cimientos superpuestos, uno de ellos inédito, cada uno de los cuales se sustenta en una sólida base documental. En primer lugar, un testamento conservado en el AMM, incluido en los trabajos de Hernández y Adriazola; en segundo, un privilegio expedido por los arzobispos Pedro y Berengario, inédito hasta hoy; y, finalmente, el *Llibre de Confraria del Roser del any 1489* que se custodia en el archivo del APA, mencionado por Coll³³ y Romero Mensaque³⁴, pero que no ha sido objeto de estudio hasta la fecha.

Por el testamento, referenciado en el *Llibre d'Antiguedats*, sabemos que durante su estancia en el Raval, y antes de fundar la capilla y la cofradía bajo la advocación de la Virgen del Rosario, las religiosas ya rezaban el psalterio el «die de Nostra Señora de Mars» o día de la Anunciación y «dia en que commemorem (...) la plantació del Roser, en les puríssimes i virginals entranyes de Maria Santíssima»³⁵. El documento nos muestra que la intercesión de las dominicas era bien valorada y que dicha plegaria era conocida por los laicos, por cuanto el ciudadano de Barcelona, Guillem de Torre redacta esta cláusula testamentaria el 31 de octubre de 1401 en la que manda que las monjas reciban un censal para que en la festividad de la Anunciación recen por su alma y la de sus familiares:

quiscun any se done y pague al present monestir y convent 30 sous a fi y effecte que per rahó de dita caritat quiscuna de las Religiosas del present Convent sie tinguda y obligada en lo die de Nostra Señora de mars rezar-li lo Psaltiri de David per la sua ànima y del seus; los Concellers de la present ciutat són los administradors de dita causa pia³⁶.

La siguiente noticia sobre el rezo y la construcción de una capilla dedicada a la Virgen del Psalterio o del Rosario en Montesión la encontramos en un privilegio fechado el 1 de septiembre de 1487³⁷. Este documento es de singular importancia tanto en lo que se refiere a sus características formales como a su contenido. Se trata de un pergamino de regular estado de conservación y

³³ Coll, *Apóstoles de la devoción*, pp. 8-9.

³⁴ Romero Mensaque, *Los comienzos del fenómeno rosariano*, pp. 260-261.

³⁵ Serra i Boldú, *Llibre popular el Rosari*, p. 174.

³⁶ AMM, *Llibre d'Antiguedats*, f. 69r; *Espéculo*, f. 95 v.

³⁷ AMM, *Indulgencias concedidas a la capilla de N. S. del Roser del convento de Montsió* (1487), pliego o, número 1.

con dos sellos pendientes. En él se da fe de la existencia ya en 1487 de una capilla dedicada a la Virgen en la iglesia de las monjas dominicas de Montesión («in ecclesia monasterii monialium Beate Marie de Monte Sion, ordinis sancti Dominici, Barchinone noviter sic constructa et hedificata quedam capella sub invocacione gloriossime semper Virginis Dei genitricis Maria»), llamada por el pueblo María del Psalterio o Rosario. Por la gran devoción que los fieles tienen a la Virgen, dicha capilla debe ser reparada, conservada y debidamente mantenida además de decentemente guarnecida con libros, cálices, lámparas y otros ornamentos eclesiásticos en pro del culto divino. Además, Virgen y capilla deben ser veneradas y frecuentadas con ofrendas y honores por esos mismos fieles. Para ello, la priora Leonor Font solicita humildemente a los arzobispos y obispos que expiden el documento, y contando con el beneplácito y consenso de Guillermo Llull, canónigo y vicario general del obispo de Barcelona («hec de beneplacito et consensu dicti honorabili Guillermi Lull, canonici et vicarii in spiritualibus et temporalibus generalis dicti reverendi Barchinonensis Episcopi»), que a todos y a cada uno de los fieles de ambos sexos que verdaderamente arrepentidos y confesados visitasen anualmente la capilla en las fiestas de la Encarnación, de la Natividad, de la Resurrección y de la Ascensión, del Domingo de Pentecostés, del Corpus Christi, de la Concepción de santa María y de su Natividad, Asunción y Purificación, y en todas y cada una de las festividades que en honor de la Virgen María se celebrasen, así como en la del Arcángel san Miguel, de los Apóstoles del Señor, de Pedro Mártir y de Catalina de Siena inclusive, les sean concedidas indulgencias. Seguidamente se afirma que los arzobispos mencionados en el documento conceden ochenta días de indulgencias, mientras que los obispos reducen dicha cantidad a cuarenta. En ambos casos se dice que las indulgencias valdrán ahora y siempre (fig. 2).

La lectura atenta de este privilegio anuncia la fundación casi inmediata de la cofradía del Rosario o, quizá, su misma existencia. Para este último aserto nos basamos en la alusión que contiene a la capilla dedicada a la Virgen del Psalterio o Rosario –que ya en este tiempo requiere atención y cuidados–, lo que quizá implícitamente quiera decir que se construyó con anterioridad a la concesión del citado privilegio.

Ambos documentos (testamento y privilegio) demuestran, creemos que claramente, la presencia y posterior consolidación de la devoción y rezo del psalterio o rosario, la importancia de la labor mediadora de las dominicas y el reconocimiento recibido por parte de los fieles.

Las investigaciones de Caterina Capdevila sobre la comisión de retablos en la Cataluña postridentina avalan la secuencia de hechos que intuimos, esto es, que la fundación de una cofradía es previa al encargo de una imagen o retablo y que solo después se construye una capilla³⁸. En el mismo artículo, su autora analiza en profundidad el simbolismo de las imágenes sagradas.

³⁸ Capdevila, *Les confraries del Roser*, p. 301.



Fig. 2. Indulgencias concedidas a la capilla de N. S. del Roser del convento de Montsió (1487) (AMM, pliego o, número 1).

Por un lado, actúan como intermediadoras entre la divinidad – la Virgen en este caso – y los creyentes; por otro, constituyen un factor de cohesión entre ellos porque estrechan los lazos de solidaridad que los unen: «La imatge és un element indispensable per la concepció de la devoció, un intercessor, un ens material a qui adreçar-se, a qui transmetre la veneració, a qui adorar, una imatge que presidirà les celebracions i les processons, un símbol d'identitat amb el qual establiran un lligam tots els confreres i, per extensió, bona part de la població»³⁹. Este es el valor y la función que las autoridades eclesiásticas y los mismos fieles confieren a la capilla dedicada a la Virgen del monasterio barcelonés, según se desprende del privilegio comentado.

En la línea de construir los primeros años de la cofradía ubicada en Montesión, nos referiremos a un tercer documento. Se trata del *Llibre de Confraria del Roser del any 1489*, que se guarda en el archivo del APA. Tradicionalmente se ha considerado que pertenecía a la cofradía del mismo nombre con sede en el convento barcelonés de Santa Catalina mártir de la primera orden de Santo Domingo. Así consta en una nota manuscrita sin fechar, pero relativamente reciente, que escribe fr. Francisco Pérez de los Ríos O.P. en la portada de este

³⁹ *Ibidem*.

manuscrito: «Este es el segundo libro de la Cofradía del Rosario, que comenzó el año 1489. No consta a qué convento perteneció, pero creo que a Sta. Catalina de Barcelona». Así lo cree también J. M^a Coll cuando afirma «No sabemos cuándo se instituyó la Cofradía del Rosario en el convento de Barcelona, por haberse perdido el libro primero (...), pero en cambio se ha conservado el segundo libro en su texto original que comienza en 1489»⁴⁰. Esta suposición, sin embargo, no es compartida por los aludidos Paulí y Adriazola⁴¹, que citan un breve de Inocencio VIII – al que no referiremos más adelante – para defender la mayor antigüedad de la cofradía fundada en Montesión, ni tampoco por Romero Mensaque⁴², el cual justifica su postura basándose en lo afirmado por Paulí.

El *Llibre de Confraria del Roser del any 1489* es un manuscrito con cubierta de pergamino reaprovechado. En ella está escrito el título, mientras que en la contracubierta consta apuntado en letra más tardía «Libro Segundo» y «1489». Una observación detallada nos permitió descubrir el siguiente contenido en el pliegue interior de la cubierta: «l'any 89 el dia 2 de febrer que és el dia de Santa Maria, comença de fer portar holi a la llàntia a la Verge Maria de la Rosa de Montesión senyora nostra Johan Ros ciutadà de Barsalona, la qual ha promès per hui aportar holi a la dita llàntia» (fig. 3)⁴³.

Un primer análisis de la anotación nos lleva a destacar en primera instancia la fecha apuntada (2 de febrero). La Iglesia celebra desde el siglo X la festividad de la Presentación de Jesús en el templo y la Purificación de la Virgen María. Se trata, pues, de un día importante del calendario litúrgico. En este día los fieles acudían a iglesias y capillas con velas y candiles para que fueran bendecidos y llevárselos a casa luego de ir en procesión. La referencia a la «Verge Maria de la Rosa de Montesión» creemos que corrobora nuestra hipótesis de que el *Llibre* pertenece a la cofradía fundada en Montesión. Como veremos, no es el único argumento que presentamos.

Para comprobar de manera fehaciente la existencia simultánea de una capilla dedicada al Rosario o la fundación de una hermandad en el convento de Sta. Catalina mártir, he consultado la crónica de la vida monástica contenida en su *Lumen Domus o Annals del convent de Santa Caterina de Barcelona*⁴⁴. Esta crónica se inicia con la bula de Inocencio IV fechada el 3 de abril de 1248, que permite la construcción del convento. El *Lumen* narra todas las vicisitudes que afectan la edificación de la iglesia, las diferentes capillas y apunta el nombre de los benefactores que permiten avanzar las obras. A partir de una incongruencia cronológica detectada en la construcción de la capilla dedica-

⁴⁰ Coll, *Apóstoles de la devoción*, pp. 8-9.

⁴¹ Véase bibliografía.

⁴² Romero Mensaque, *Un paradigma de la religiosidad*.

⁴³ Más allá de esta alusión inicial, no nos ha parecido encontrar ninguna otra referida a Montesión.

⁴⁴ *Lumen Domus o Annals*.

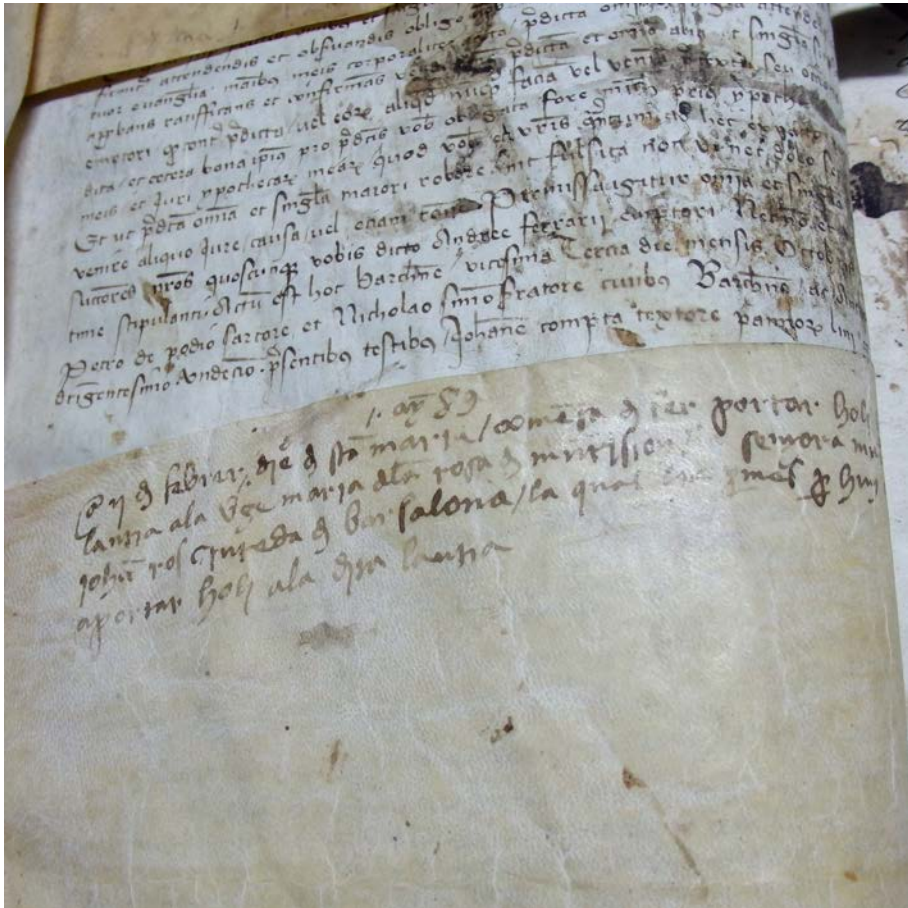


Fig. 3. Llibre de Confraria del Roser del any 1489 (Archivo histórico de la Provincia de Aragón de la Orden de Predicadores).

da a san Raimundo de Peñafort⁴⁵, el autor de la crónica reconoce también la dificultad de establecer la fecha precisa en qué se construyó la capilla del Rosario⁴⁶. En lo que sabemos, sorprende la mención a una capilla dedicada a *Ntra Sra. del Roser* en época tan temprana (s. XIV) en vez de nombrarla por el

⁴⁵ Edificada gracias al donativo que hizo el rey Jaime II el Justo (1267-1327).

⁴⁶ «Ítem lo que de la capella de sant Ramon avem dit ço és de la mudança de anno, podem dir també de les demes capellas» a lo que añade «aver ara de escriure totes les successions de les demes capellas de la iglésia (...) seria posarme en un gran abisme y no sé si-n poria axir ab honra. Y la poca clarícia o ninguna que en nostre arxiu se troba en los llibres vells (...) en fi que es cosa enfadosa, prolixa y confusa enpredrer-ho (...) axí mateix en la capella davant lo roser», *Lumen Domus o Annals*, f. 24r.

habitual Virgen del Psalterio o de la Rosa, por ejemplo. A lo largo de los folios siguientes se explican las obras de engrandecimiento y mejora del convento hasta llegar, efectivamente, a 1565, cuando el prior Pere Satorras manda construir «la capella del Roser que ara és ab la rexa de ferro».

Cuando el cronista explica la fundación de cofradías con sede en este convento, sólo se refiere a las de los santos dominicos Catalina mártir, establecida ya en 1427 y de la que el prior fr. Mateu Torralla fue mayoral repetidas veces «la qual era en aquell temps tan principal y casi primera en Barcelona», y la de Raimundo de Peñafort⁴⁷.

Durante el priorato de fr. Miquel Pujalt (1572-1585), el convento de Sta. Catalina pretende instituir una cofradía dedicada al Santísimo Nombre de Jesús que previamente estaba asentada en el monasterio de Ntra. Sra. de los Ángeles⁴⁸. La polémica se resuelve a favor de las religiosas después que estas consiguieran que el obispo Dimas Lloris se dirigiera a Gregorio XIII para que expidiera un *motu proprio* a su favor (f. 96v). En otro pasaje también se enumera una disputa con las monjas de Montesión sin precisar el motivo⁴⁹.

Hacemos todos estos considerandos para evidenciar la ausencia total de referencias a supuestos conflictos de competencias o de otro tipo con la capilla y/o cofradía del Rosario de Montesión. Alusiones que tampoco hallamos cuando se da cuenta de lo acontecido durante el priorato de fr. Domingo Lleó (1486-1489), período en el que se funda la cofradía en Barcelona. La primera vez que en los *Annals* se menciona explícitamente una cofradía rosarina es a raíz de la autorización hecha por el prior Raphel Riphos (1588-1591) para ampliar el recorrido de la profesión del Rosario, que tiene lugar los primeros domingos de mes, con el objetivo de dar cabida a todos los fieles⁵⁰.

Los hechos descritos referentes al convento de Santa Catalina, sumados a los datos aportados por la documentación relativa a Montesión presentados en este trabajo, creemos que legitiman nuestra hipótesis de que la capilla y la cofradía rosarina de las dominicas barcelonesas son las primeras fundadas en la ciudad. Este convencimiento tiene además una base popular. Según dice la tradición, tras desembarcar en Barcelona, Juan de Austria fue recibido por don Pedro de Cardona gobernador de Cataluña, a quien comunicó su deseo de ofrendar las reliquias de la batalla de Lepanto a la cofradía del Rosario más antigua. Basándose así mismo en la tradición, afirma Comellas i Cuadern que

La confraria més antiga de Barcelona és la del convent de Montsió, a la qual Joan d'Àustria va oferir la imatge que l'havia acompanyat durant la batalla de Levant i que havia promès que donaria, junt amb les banderes preses als turcs, a la confraria més

⁴⁷ «que no ha dos anys de la canonització y de la confraria y ja està tan gelada com la muntanya de Montseny està», *Lumen Domus o Annals*, ff. 57r-57v.

⁴⁸ Se trata de la segunda fundación dominicana femenina en Barcelona (1487).

⁴⁹ «negocis contra de les nostres monges de Montission que tenían certes pendències ab lo nostre convent o pretensions y no he trobat que negocis podían ser fins ara», *Lumen Domus o Annals*, f. 63).

⁵⁰ *Ibidem*, f. 106r.

antiga del primer lloc on desembraqués que fou justament Barcelona. La Confraria del Roser va disputar-se l'antiguitat amb la Confraria del convent de Santa Caterina⁵¹.

Serra i Boldú, aunque corrobora la donación de Juan de Austria a las religiosas, considera que los verdaderos motivos que determinaron tal decisión no presentan ningún interés «No fa al cas explicar per peces menudes lo motiu pel qual los trofeus de la batalla de Lepant no foren entregats als frares de Santa Catarina sinó a les monges dominicanes de Montsió».⁵²

La cofradía de Montesión no toma forma oficial hasta 1488, gracias al patronazgo de la infanta Juana de Aragón⁵³ y de su padre el rey Fernando II⁵⁴, conforme un breve apostólico del papa Inocencio VIII recogido por el notario de Barcelona Jeroni Talavera:

Ítem un breu apostòlich, en pergami, otorgat per lo santíssim noste altíssim sanct Pare, Papa Inocenci octau, a petició y instancia de la noble dona Joana de Aragó, filla de la magestat del rey don Fernando, a 9 de setembre de 1488, en lo any quart de son pontificat y subsignat per Jo. [Crothoviey], sub anulo Piscatoris. Dins de una capsa de llaua de ferro.

No hemos podido localizar dicho breve en el AMM. No obstante, el *Llibre de Antiguedats* del convento da noticia de lo contenido en él: «Don Pere de Cardona, Capità General del present Principat als 20 d'octubre de 1533 en atenció que la Confraria de N.S. del Roser en la iglésia del present monastir, a petició de la Il·lustre Sra. D^a Joana de Aragó; la Santedat de Innocencio octau als 9 de setembre de 1488 despatxà Breu Apostòlich en lo qual fundà dita confraria al present monastir»⁵⁵.

Ente los protocolos de Talavera se halla así mismo «Ítem, un acte en pergami que es un trasumpto authèntich de una Real provisió o gràtia que feu lo rey don Fernando a favor de dita confraria en Barcelona, a 4 de noviembre de 1493»⁵⁶. El *Capbreu minor de les sors predicadores* contiene un llamado *Codern de censos* que relaciona el patrimonio del monasterio. Sobre el correspondiente a la *Confra. de N. S. del Roser* «en lo present monestir de Montision fundada» apunta que su *codern* se encuentra «En lo armari de la sagristia»⁵⁷. A continuación relaciona las rentas y censos de que dispone, ya sean donaciones reales o hechas por fieles. Una vez más aparece la voluntad reiterada de doña Juana de mantener la cofradía y la determinación de su padre, Don Fernando de garantizarla:

⁵¹ Comellas i Cuadern, *Les confraries barcelonines*, p. 51.

⁵² Serra i Boldú, *Llibre popular del Rosari*, p. 113.

⁵³ Se trata de la hija que Fernando II tuvo con Joana Nicolau, y que fue esposa de Bernardino Fernández de Velasco, I duque de Frías, III conde de Haro y VII condestable de Castilla.

⁵⁴ AHPB, 442/51 Jeroni Talavera, Manual 53 (1566-1609), legajo 7.

⁵⁵ AMM, *Llibre d'Antiguedats*, f. 11r.

⁵⁶ AHPB, 442/51 Jeroni Talavera, Manual 53 (1566-1609), legajo 7.

⁵⁷ AMM, *Capbreu minor*, ff. 99r-99v.

Lo sr. Rey Dn. Carlos, emperador y Rey de Espanya, per cumplir la voluntat del sereníssim y cathòlic Rey Don Fernando, son pare, la promesa que havia fet la Illma. Sra. D^a Joana de Aragó, sa filla, la qual havia promés per la sustentació o manutenció de la capella de N^a Sr^a del Roser, en la iglésia del present convent de Montision, constituïda de diferents rèdits y partin de censos⁵⁸.

Desafortunadamente, no se ha localizado el primer libro de la cofradía que debía corresponder a 1488, pero sí el segundo. *El Llibre de confraria del Roser*, empieza el 1 de enero de 1489⁵⁹ y sigue todo el curso del año hasta alcanzar los primeros días de enero de 1490. Además de unas pocas páginas escritas de corrido, el contenido se organiza por días (de la semana, número y mes) a modo de epígrafe y bajo cada uno de ellos se inscriben los nombres de los cofrades. De algunos, se indica además su profesión y lugar de procedencia. A otros se añade el grado de parentesco que guardan entre sí, y de algunos más su estado civil. El manuscrito merece una monografía o artículo específicos ya que de su transcripción y posterior análisis se podrían extraer conclusiones detalladas sobre el perfil y la extracción social de los cofrades y, por ende, de las características de una cofradía de este tipo. En una aproximación de urgencia hemos encontrado payeses, labradores, colchoneros, algodoneros, menestrales, plateros, mercaderes, molineros, militares, zapateros, barberos, tejedores, panaderos, *velluters*, carpinteros, miembros de la nobleza y pertenecientes al estamento eclesiástico. También a maridos y mujeres, hijos, hijas, hermanos y hermanas. Personas casadas, donceles, doncellas y viudas. El lugar de procedencia es amplísimo y no se reduce a Barcelona. El radio de influencia de la cofradía alcanzaba la totalidad del principado de Cataluña (Blanes, Tortosa, Ripoll, Besalú, Vinyoles, El Papiol, Lérida, Balaguer, La Fatarella, Berga, Pineda, Sabadell, Agramunt, etc.), se extendía al resto de territorios de la Corona de Aragón (Mallorca, Zaragoza, Perpiñán, Valencia, Menorca, Barbastro, Cerdeña, Sicilia) y también a Castilla, Francia e incluso Flandes y Bretaña.

En el citado día 1 de enero, la relación de cofrades empieza como sigue: «Primo (...) Francesch Fàbregas cap de guardia del S. el Rey, Ítem (...) sa muller Rafaela Fàbregas, Ítem son fill (...) Johan Francesch Fàbregas». El «Divendres 8 de març» se anota el nombre de un grupo de familiares «En Medinaceli confreres de la Verge Maria del Roser»: «Mayor del Àguila mujer de Fernando de Torres (...) la senyora dona Lleonor (...) Isabel del Àguila (...) Guiomar su hija, Joana su hija». Entre los visitantes del «Dissapte 9 de març» hallamos entre otros a «Bernat Dolius, tamborino de la senyora dona Johana de Aragó». Más adelante, el «dia de sant Joan a 24 de juny de 1489» observamos el registro de un muy nutrido grupo de nobles castellanos, todos ellos bien situados

⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁹ *Ibidem*, *Llibre de confraria del Roser*, f. 1r: «En nom de nostre Senyor Jhesucrist et de la Molt sagrada Verge Maria, advocada nostra vuy, dia de la Circumcissió del Fill de Déu y que-s contam de la sua Nativitat mil quatre cents vuitanta-nou, comença aquest segon Libre de la santa Confraria del Salteri o santa Roser de la sagrada verge Maria».

en entornos cortesanos, entre los que se encuentran: don Bernaldo de Rojas⁶⁰, don Pedro y don Álvaro de Luna⁶¹, don Pedro de Mendoza⁶², doña María de Castilla⁶³, doña Leonor de Sotomayor⁶⁴, doña María de Meneses⁶⁵, doña Juana de Porras, entre muchísimos otros. Hasta llegar al «4 de noviembre» cuando una de las devotas es «Item la senyora Elionor, muller de (...) Luys Gonsales, secretari de la magestat de nostro señor lo rey»⁶⁶.

Si bien no se especifica a qué obedece la inscripción bajo un día concreto, sí que conocemos su importancia. Alano fijó que todos los cofrades debían anotar obligatoriamente su nombre en un registro, lo cual era visto como un signo o manifestación pública de los lazos de solidaridad entre cofrades y un trasunto de su inscripción en el «libro de la vida»⁶⁷.

De lo leído en el *Llibre* podemos extraer las siguientes conclusiones: la hermandad era un espacio en el que predominaban los sentimientos de pertenencia, identificación y cohesión al margen de las diferencias, porque encontramos cofrades de profesiones diversas y pertenecientes a todas las clases sociales. Es evidente que gozaba del favor de la nobleza de Castilla, seguramente por ser de fundación real, ya que sus linajes apuntan a las familias más distinguidas y poderosas del reino, cercanas a la corte de los reyes Fernando e Isabel. En cambio, la mayoría del resto de cofrades tanto religiosos (mercedarios, jerónimos, cistercienses, entre otros) como miembros del pueblo llano (burgueses o artesanos) eran originarios o vivían en Cataluña.

La semblanza descrita pone de manifiesto la doble vertiente religioso-asistencial y social de las cofradías. Por la primera, los cofrades rogaban a la Virgen por las almas de sus hermanos fallecidos a fin de acortarles el tiempo de estancia en el purgatorio en redención de sus pecados. La dimensión social, a decir de Adriazola, «tiene que ver con la cohesión de un grupo que se identifica a través de un símbolo, de un gesto, de un rezo, de una fiesta»⁶⁸, un grupo humano que lo es por encima y a pesar de las diferencias. En este sentido, las cofradías del Rosario, desde sus inicios, no ponían trabas a la hora de aceptar nuevos cofrades, a los que tampoco se exigía limosnas ni dádivas porque la prioridad radicaba en afianzar los lazos de fraternidad espiritual entre sus miembros, a los cuales Alano concedió una «carta de pertenencia»

⁶⁰ Don Bernaldo de Rojas era mayordomo mayor de Fernando II.

⁶¹ Pedro de Luna y Manuel, I señor de Fuentidueña (hijo del condestable de Castilla Álvaro de Luna,) y padre de Álvaro de Luna y Ayala, llamado «el de las grandes fuerzas» (c. 1440?-1519), II señor de Fuentidueña, destacó por su participación en la Guerra de Granada.

⁶² Don Pedro de Mendoza (1428-1495) fue cardenal y estadista al servicio de los Reyes Católicos.

⁶³ María de Castilla (1482-1517) quizá sea la hija de Fernando II.

⁶⁴ Leonor de Sotomayor y Portugal, (fallecida 1522) hija de Juan de Sotomayor y de Isabel de Portugal y dama de Isabel la católica.

⁶⁵ María de Meneses, que también pertenecía al círculo más cercano a la reina Isabel, era hermana de Beatriz de Silva, dama de Isabel de Alvis y fundadora de la orden de la Inmaculada Concepción (1489).

⁶⁶ Luís González de Villasindi y su hijo Juan fueron secretarios del Consejo del rey Fernando II.

⁶⁷ Duval, *Rosaire*, p. 949.

⁶⁸ Adriazola, *Fragmentos de una vida*, p. 10.

o comunión espiritual con la orden dominica⁶⁹. En lo que respecta a las indulgencias, como vimos más arriba, las cofradías rosarinas fueron desde siempre un instrumento magnífico para obtenerlas, ya que contaron con el apoyo de la autoridad eclesiástica, que vio en ellas un poderoso instrumento de catequización a la vez que paliaba el terror de los fieles al castigo eterno.

4. Conclusiones

La trayectoria del monasterio de Montesión en lo que refiere al rezo del psalterio a «Nostra Señora de Mars», documentada desde 1401, refuerza la misión de las religiosas como intercesoras de los fieles ante la Virgen. Esta función, reconocida por sus conciudadanos, desemboca en el establecimiento de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario antes incluso de 1488, fecha que se da por “oficial” al expedirse entonces, a petición de Juana de Aragón, la bula de Inocencio VIII autorizando su fundación. El papa, como en 1487 ya hicieron algunos obispos y arzobispos mediante el privilegio de indulgencias concedido a los fieles que acudiesen a la capilla, no hace sino realzar el magisterio de la comunidad dominica y reconocer el papel ejercido desde antiguo por Montesión en la propagación del culto al Rosario.

Finalmente, el aparato archivístico y bibliográfico consultado permite afirmar que la cofradía rosarina más antigua de Barcelona era la del convento de monjas de Santa María de Montesión. Así mismo, convenimos que el segundo *Llibre de Cofradia* de 1489 pertenecía a dicha hermandad por la información que aporta y porque las otras fuentes consultadas no ofrecen datos que permitan suponer la fundación simultánea de otra cofradía del Rosario en Barcelona, por lo que concluimos que el *Llibre* sólo puede ser de Montesión.

⁶⁹ Duval, *Rosaire*, p. 946.

Obras citadas

- S. Adriaola, *Fragments de una vida: Àngela Pujades, escritura y devoción al Rosario*, en *Vida de mujeres del Renacimiento*, a cargo de B. Garí, Barcelona 2007, pp. 163-185.
- S. Adriaola, *Fragments de una vida: Àngela Pujades (ca. 1491-1549). Escritura y devoción al rosario*. Trabajo inédito para optar al DEA. Tutora Dra. B. Garí, Universitat de Barcelona, Departament d'Història Medieval, Barcelona 2006.
- Bullarium privilegiorum ac diplomatum romanorum pontificum: Ab Eugenio IV ad Leonem X. Scilicet ab Anno 1431 ad 1521*, Roma 1743.
- C. Capdevila, *Les confraries del Roser com a comitents de retaules en els segles XVI, XVII i XVIII. El cas de la confraria del Roser d'Olot*, en *L'època del Barroc i els Bonifàs*. Actes de les Jornades d'història de l'art a Catalunya, Valls, 1, 2 i 3 de juny de 2006, a cargo de B. Bassegoda, J. Garriga y J. Paris, Barcelona 2007, pp. 299-311.
- C. Capdevila, *Les confraries del Roser al Pirineu i Prepirineu gironí en època moderna. L'en-càrrec d'obres d'art: manifestació de poder local*, en «Annals», 5 (octubre 2008), pp. 197-210. Disponible al URL: < <http://www.raco.cat/index.php/annalsCER/article/viewFile/225085/306299> >. [Consulta: 22/07/2017].
- J.M. Coll, *Apóstoles de la devoción rosariana antes de Lepanto en Cataluña*, en «Analecta sacra Tarraconensia», 28 (1955), pp. 245-254.
- T.M. Comellas i Cuadern, *Les confraries barcelonines, ahir i avui*, Barcelona 2007.
- A. Duval, *Rosaire, en Dictionnaire de spiritualité, ascétique et mystique: doctrine et histoire*, t. 13, 1988, pp. 937-980.
- I. Feliu de Travys, *El monestir de Santa Maria de Serrateix: una aproximació a la seva història*, Granollers 1977.
- F. Fontbona, *Estampas, artistas y gabinetes. Breve historia del grabado: Virgen del Rosario (1488) de Francesc Domènec*, en «Revista de la Fundació Juan March», 411 (2012), pp. 2-8. < <http://recursos.march.es/web/prensa/boletines/pdf/2012/n-411-abril-2012.pdf> > [Consulta: 22/07/2017].
- S. Hernández Cabrera, *La celda del convento una habitación propia. La vivencia de la clausura en la comunidad de dominicas de Montesión*, en «Duoda. Revista d'estudis feministes», 22 (2002), pp. 19-40. Disponible al URL: < <http://www.raco.cat/index.php/duoda/article/viewFile/62697/90792> > [Consulta: 22/07/2017].
- S. Hernández Cabrera, *Montesión: una comunidad de dominicas en Barcelona. Siglos XIV-XVI*. Tesina inédita dirigida por B. Garí y A. Riera, Universitat de Barcelona, Departament d'Història Medieval, Barcelona 1997.
- N. Jornet-Benito, *Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona: origen d'un monestir i configuració d'un arxiu monàstic (1236-1327)*. Tesis dirigida por la Dra. B. Garí, Universitat de Barcelona, Departament d'Història Medieval, Barcelona 2005. Disponible al URL: < <http://hdl.handle.net/10803/119825> > [Consulta: 22/07/2017].
- F. Labarga García, *La devoción del rosario: datos para la historia*, en «Archivo dominicano», 24 (2003), pp. 225-277.
- F. Labarga García, *Historia del culto y devoción al santísimo rosario*, en «Scripta theologica: revista de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra», vol. 35, fasc. 1 (2003), pp. 153-176. Disponible al URL: < <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2152150> > [Consulta: 22/07/2017].
- J.M. Laroca, *Acta Sanctae Sedis necnon Magistrorum et Capitulorum Generalium sacri Ordinis Praedicatorum pro Societate SS. Rosarii, confraternitatibus SS. Rosarii, sodalitiisque Rosarii-Viventis et Rosarii-Perpetui*, Lyon 1890-1891.
- Lumen Domus o Annals del convent de santa Caterina de Barcelona* [manuscrito]. Disponible al URL: < <http://bipadi.ub.edu/cdm/compoundobject/collection/manuscripts/id/22285/rec/3> >. [Consulta: 22/07/2017].
- R. Miró i Baldrich, *Aportació a l'estudi d'algunes confraries del Roser a la Segarra*, en «Miscel·lània Cerverina», 4 (1986), pp. 119-144. Disponible al URL: < <http://www.raco.cat/index.php/MiscellaniaCerverina/article/viewFile/132975/182954> > [Consulta: 22/07/2017].
- A. Paulí, *El Real monasterio de Nuestra Señora de Monte-Sión de Barcelona*, Barcelona 1952.
- A. Pérez Santamaría, *Retablos catalanes de Nuestra Señora del Rosario*, en «Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología», 54 (1988), pp. 309-338. Disponible al URL: < <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=2689757> > [Consulta: 22/07/2017].
- F. Rapp, *La Iglesia y la vida religiosa en Occidente a fines de la Edad Media*, Barcelona 1973.

- C.J. Romero Mensaque, *Un paradigma de la religiosidad popular moderna en España: la devoción del Rosario y sus cofradías*. Tesis dirigida por el Dr. P. Riquelme Oliva, Universidad de Murcia. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Murcia 2014. Disponible al URL: < <http://hdl.handle.net/10803/277262> > [Consulta: 22/07/2017].
- C.J. Romero Mensaque, *Los comienzos del fenómeno rosariano en la España moderna. La etapa fundacional, siglos XV y XVI*, en «Hispania Sacra», 66 (2014), 2, pp. 243-278. Disponible al URL: < <http://hispaniasacra.revistas.csic.es/index.php/hispaniasacra/article/viewArticle/419> > [Consulta: 22/07/2017].
- C.J. Romero Mensaque, *Génesis e hitos históricos de un acontecimiento de la religiosidad popular europea moderna: el fenómeno rosariano desde la iniciativa clerical a la recreación popular*, en «Revista de Humanidades», 16 (2009), pp. 35-58. Disponible al URL: < <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo;jsessionid=8ADA8334A894E7D01D-546B75267EF246.dialnet01?codigo=3301208> > [Consulta: 22/07/2017].
- C.J. Romero Mensaque, *El Rosario en la provincia de Sevilla: religiosidad popular, cofradías y hermanadas*, Sevilla 2010.
- A. Rupe, *Livre et ordonnances de la dévoute confrerie du psaulter de la glorieuse Vierge Marie*, Nantes s.a. Disponible al URL: < <http://bibnum.enc.sorbonne.fr/omeka/files/original/a190dd0cc70fc6527f6e6ac796d6e63e.pdf> > [Consulta: 22/07/2017].
- V. Serra i Boldú, *Llibre d'or del Rosari a Catalunya: història, etnografia, folklore, arqueologia, imatgeria, bibliografia*, Barcelona 1925.
- V. Serra i Boldú, *Llibre popular del Rosari: folklore del Roser*, Barcelona 1988.
- J. Taix, *Llibre dels miracles de Ntra. Sra. del Roser, y del modo de dir lo rosari de aquella*, Girona, en la Estampa de Geroni Palol 1685. Disponible al URL: < https://books.google.es/books?vid=BNC:1001912037&printsec=frontcover&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false > [Consulta: 22/07/2017].
- A. Winston-Allen, *Stories of the rose: the making of the rosary in the Middle Age*, University Park 1997.

Concepción Rodríguez-Parada
Universitat de Barcelona
crodriguezp@ub.edu